

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

	2018	2017
Fondos con afectación específica	1,239,486	1,189,723
Bancos / Tesorería	168,094,846	477,671,668
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	207,676,061	0
	377,010,393	478,861,391

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los fondos con afectación específica está constituido por fondos fijos para determinados gastos o actividades del Organismo y asciende a \$1,239,486 y \$1,189,723, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional y moneda extranjera (dólares) en diversas instituciones bancarias por un monto de \$168,094,846 y \$477,671,668, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 se tienen invertidos en valores gubernamentales \$207,676,061, a una tasa de interés promedio del 8% anual, realizando diariamente la inversión, excepto los viernes que se hace la inversión a tres días. Las inversiones en valores que realiza el Organismo son únicamente en valores gubernamentales, los cuales se definen en la circular 2019/95 emitida por el Banco de México.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2018	2017
Cuentas por cobrar a corto plazo	5,001,003,009	4,339,305,228
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	23,807,991	9,091,290
Impuesto al Valor Agregado	936,151,947	1,074,054,575
	5,960,962,947	5,422,451,093

CUENTA PÚBLICA 2018

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2018	2017
Vigente	4,575,212,041	4,308,634,116
1 - 90 días	386,738,577	20,521,591
91 - 360 días	29,798,055	611,760
+ 361 días	9,254,336	9,537,761
	5,001,003,009	4,339,305,228

3. Derechos a recibir bienes o servicios

	2018	2017
Anticipo a contratistas por obras públicas	18,137,274	18,436,387
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios	7,527,195	6,349,264
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	2,169,153	2,202,887
	27,833,622	26,988,538

4. Inventarios y almacenes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se integran como sigue:

	2018	2017
Turbosina	595,043,558	539,321,840
Gasavión	43,636,275	37,669,301
BioKPS	2,159,526	2,282,531
Bioturbosina	1,519,571	1,520,186
Gasolinas y lubricantes	4,602,999	3,663,620
	646,961,929	584,457,478

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los almacenes ascienden a \$58,579,477 y \$55,454,638, respectivamente, y se componen por diversos materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Organismo. La reserva de lento movimiento que se tiene registrada sobre aquellos inventarios en el almacén cuya rotación es mayor a 12 meses asciende a \$16,012 y \$144,628, respectivamente.

5. Inversiones financieras a largo plazo

	2018	2017
Títulos y valores a largo plazo	2,559,368,417	2,601,455,091
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0	37,975,331
	2,559,368,417	2,639,430,422

➤ Títulos y valores a largo plazo:

- ❖ El Organismo ejerce influencia significativa sobre las compañías abajo mencionadas, debido a que tiene el poder de participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene igual o más del veinticinco por ciento del poder de voto de las acciones de la asociada.
- ❖ Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la inversión en compañías asociadas se integra como sigue:

Compañía asociada	Porcentaje de participación	2018	2017
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25%	755,861,370	781,501,465
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	49%	1,044,153,213	1,067,894,721
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	25%	91,047,730	60,613,269
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	49%	452,619,829	475,759,361
		2,343,682,142	2,385,768,816
Inversión para adquisición de terrenos en AMAIT		215,686,275	215,686,275
		2,559,368,417	2,601,455,091

- ❖ A continuación se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

Compañía asociada	2018	2017
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT)	25,640,095)	(7,105,961)
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC)	23,741,508)	(21,369,699)
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	30,434,461	22,930,046
Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. (CVA)	23,139,532)	(12,233,157)
	(42,086,674)	17,778,771)

CUENTA PÚBLICA 2018

- ❖ Las principales transacciones celebradas con las compañías asociadas se resumen a continuación:

INGRESOS DURANTE 2018				
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	11,668,014	0	0	0
Asesoría y asistencia técnica	2,531,819	0	0	0
Arrendamiento de bienes	669,192	0	0	0
Costo Neto ASA y contraprestación	0	49,815,074	0	9,936,540

INGRESOS DURANTE 2017				
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
Usufructo 5% sobre ingresos	11,985,582	0	0	0
Asesoría y asistencia técnica	117,546	0	0	0
Arrendamiento de bienes	673,673	0	90,255	0
Costo Neto ASA y contraprestación	0	52,786,431	0	9,613,058

EGRESOS DURANTE 2018				
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	120,440	38,789	75,208	3,766
Servicio de asesorías	426,339	0	0	0
Otros servicios	170,690	0	12,801	0

EGRESOS DURANTE 2017				
	AMAIT	SOAIAAC	AIQ	CVA
1% sobre abastecimiento de combustible por acceso a zona federal	128,977	40,874	63,354	9,392
Servicios de asesoría	187,850	0	0	0
Otros servicios	193,181	4,600	9,865	0

- ❖ Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 16 de febrero de 2009 se resolvió suscribir un nuevo convenio modificatorio al contrato de usufructo del 5 de agosto de 2005, celebrado entre ASA y AMAIT para incorporar los terrenos que conforme a la legislación agraria se adquieran por AMAIT con los recursos aportados por ASA el 31 de diciembre de 2008 por \$215,686,275, los cuales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 continúan como una cuenta por recuperar, ya que AMAIT continúa con el proceso de formalizar el instrumento legal que permita finiquitar la escrituración de la adquisición de los terrenos a favor del Organismo.

- ❖ En Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2018, se decretó el incremento del capital social variable de SOAIAAC en un monto de \$308,163,265; donde el Organismo suscribió en su carácter de accionista Serie "B", 302,000 (Trescientos dos mil) acciones ordinarias, de la clase II, Serie "B" nominativas, con valor nominal de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una. Dicha suscripción fue exhibida con la capitalización de la aportación de recursos en efectivo que ASA realizó el 14 de abril de 2014 por un monto de \$151,000,000.
 - ❖ En la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de CVA, celebrada el 15 de febrero de 2018, se determinó mediante acuerdo número CACVJ-150218-06, tomar conocimiento de la aplicación del registro contable del pago total de la suscripción de capital social que ASA realizó por \$115,887,186, lo anterior, en términos de la instrucción de la Asamblea de Accionistas de fecha 6 de agosto de 2012.
 - ❖ Con fecha 21 de marzo de 2018, se emitió el Título Definitivo Número 0002 expedido a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que ampara 1 (una) acción, Clase "I", Serie "A", sin expresión de valor nominal, ordinaria, nominativa, íntegramente suscrita y pagada de un total de 65,576,514 (Sesenta y cinco millones quinientas setenta y seis mil quinientas catorce) acciones representativas de la parte fija del capital social de la Sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- Los Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

	2018	2017
Efectivo disponible	0	21,390,534
Gastos por estudios	0	16,584,797
	0	37,975,331

- ❖ Mediante acuerdo CA-(MZO-09)-09 el Consejo de Administración de ASA autorizó realizar las gestiones correspondientes para la creación de un Fideicomiso o Mandato, cuyo objeto sea pagar el precio derivado de la realización de estudios preliminares y asociados a la construcción de un Pabellón Aeroespacial, asesorías, investigación, proyectos (ejecutivos, arquitectónicos, museográficos y museológicos), obra civil arquitectónica integral, supervisión, dirección, administración, gastos asociados al pago de permisos, autorizaciones, derechos, licencias, adquisición y colocación de equipo, así como promoción, difusión, montaje de las salas de exposición y transportación de objetos que formarán parte del acervo del Pabellón Aeroespacial.

En 2009 se celebró el Contrato de Mandato el cual se denominó "Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA" entre ASA, en calidad de Mandante y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN), en calidad de Mandataria. ASA entregó \$35,000,000 como aportación inicial al patrimonio del Mandato.

Toda vez que el 31 de diciembre de 2016, concluyó la vigencia del "Mandato Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA", en atención al oficio No. 5.1.-219 de fecha 24 de enero de 2017, suscrito por el Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a través de los sistemas establecidos para tal fin, se realizaron las gestiones de extinción y baja de la clave de registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con fecha 1º de noviembre de 2018, se formalizó el Convenio de Extinción del Mandato, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Cláusula Décima Sexta, último párrafo, del Contrato de Mandato, y el artículo 222, Fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y

CUENTA PÚBLICA 2018

Responsabilidad Hacendaria, en esa misma fecha, NAFIN en su calidad de Mandataria realizó el entero a la Tesorería de la Federación del total de recursos públicos federales remanentes del Mandato, por una cantidad de \$22,339,382 (Veintidós millones trescientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Derivado de lo anterior, el Organismo procedió al registro contable del reintegro afectando en el estado de variaciones en la Hacienda Pública los resultados de ejercicios anteriores por el valor de los recursos disponibles y del monto total de gastos por estudios realizados durante la vigencia de operación del Mandato, tomando como base los estados financieros emitidos por NAFIN con cifras al mes de noviembre de 2018.

- ❖ El patrimonio aportado, las erogaciones en obras y los demás gastos realizados por los fideicomisos, mandatos y contratos análogos se reconocen como parte del activo en el rubro de inversiones financieras a largo plazo, los intereses y gastos financieros se reconocen en los resultados del Organismo.
- ❖ Las obras realizadas con recursos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos que se concluyan, no son propiedad del Organismo, ya que éste únicamente las administra, siguiendo las instrucciones del Gobierno Federal, a través de la SCT y de la SHCP. Al concluir las obras, éstas serán dadas de baja del Organismo de la cuenta de fideicomisos, mandatos y contratos análogos, a través de un reintegro patrimonial y la extinción de estos se efectuará previo cumplimiento de las obligaciones contraídas en los términos previstos en el manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública.

6. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	2018	2017
Documentos por cobrar a largo plazo	281,767,633	252,452,939
Deudores diversos a largo plazo	12,060,862	12,209,172
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	1,571,294,137	1,564,400,524
	1,865,122,632	1,829,062,635
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	(281,767,633)	(252,452,939)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	(7,854,540)	(7,873,828)
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(1,571,294,137)	(1,564,400,524)
	(1,860,916,310)	(1,824,727,291)
	4,206,322	4,335,344

En documentos por cobrar a largo plazo se contemplan los adeudos de: Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V. por \$252,422,130 y Transportes Aeromar, S.A. de C.V. por \$29,345,503. Estos saldos tienen creada una estimación por pérdida de cuentas incobrables por los mismos montos.

En Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se consideran principalmente los saldos de los clientes:

CUENTA PÚBLICA 2018

	2018	2017
Grupo Mexicana de Aviación	1,327,061,273	1,327,061,273
Aero California, S.A. de C.V.	164,245,701	164,245,701
Helicópteros y Vehículos Aéreos Nacionales, S.A. de C.V.	24,480,230	24,480,230
Tecnología en Sistemas Ambientales, S.A. de C.V.	8,565,125	8,565,125
Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.	6,604,793	6,604,793
Aerolíneas Mesoamericanas, S.A. de C.V.	5,057,241	5,057,241
Oceanografía, S.A. de C.V.	5,028,482	4,701,134
Otras cuentas por cobrar	30,251,292	23,685,027
	1,571,294,137	1,564,400,524
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	(1,571,294,137)	(1,564,400,524)

Estatus de la Cuenta por cobrar a Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

➤ Contrato de combustible

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se celebró entre ASA y Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Mexicana) un Contrato de Abastecimiento, Suministro y Succión de Combustible, mismo que consideraba el consumo de la totalidad de la flota correspondiente a Mexicana, Aerovías del Caribe, S.A. de C.V. (Aerovías) y Mexicana Inter, S.A. de C.V., y que de acuerdo a normatividad fue garantizado a través de los siguientes instrumentos:

➤ Garantías

Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión.- Con fecha 1 de septiembre de 2008 se celebró un Contrato de Prenda por un valor de 752.5 millones de pesos, mismo que con fecha 14 de mayo de 2010, se generó un Convenio Modificatorio para incrementar a la cantidad a 1,105 millones de pesos, siendo garantizado con refacciones de Mexicana y Aerovías.

Hipotecas.- Con fecha 16 de enero de 2009, Mexicana constituyó mediante escritura pública hipotecas en primer lugar, con un valor total de liberación de 155.2 millones de pesos, compuesta por las siguientes propiedades:

- ❖ Terreno y construcciones existentes en el número 425, de la calle Oriente 174, Colonia Moctezuma.
- ❖ Despachos marcados con los números del 101 al 114 del edificio sujeto al régimen de condominio con el número 33 de la calle Balderas y 34 de la calle Humboldt.
- ❖ Terrenos y las construcciones marcadas con el número 2353, de la Avenida Mariano Otero.

Fideicomiso en Garantía.- Con fecha 14 de mayo de 2010, Mexicana, IXE Banco, S.A. y ASA suscribieron un Contrato de Fideicomiso en Garantía sobre dos simuladores de vuelo, con un valor de 148.4 millones de pesos, integrado de la siguiente manera:

- ❖ Simulador de vuelo Singer para Boeing 727 por 37.7 millones de pesos.
- ❖ Simulador de vuelo Thompson para A-320 por 110.7 millones de pesos.

➤ Adeudo

En agosto de 2010, Mexicana sumó un adeudo con ASA por 1,303.5 millones de pesos, por concepto de servicios de arrendamiento y suministro de combustible, los cuales se encuentran registrados contablemente y se tiene una Estimación por pérdida de cuentas incobrables a largo plazo.

Con fecha 6 de septiembre de 2010, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, emitió sentencia por la cual se declaró a Mexicana en Concurso Mercantil.

En diciembre de 2010 se reconoció a ASA los siguientes créditos:

- ❖ Crédito con garantía real e hipotecaria por 267,206,059.33 UDIS, que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 1,183.7 millones de pesos.
- ❖ Crédito común por 30,556,910.49 UDIS que a la fecha del concurso mercantil declarado corresponden a 135.4 millones de pesos.
- ❖ En su totalidad suman 297,762,969.82 UDIS equivalentes a 1,319.1 millones de pesos.

➤ Acuerdo del Consejo de Administración de ASA

Con fecha 4 de diciembre de 2014, a través del acuerdo CA-(DIC-14) el Consejo de Administración emitió la “Aprobación para llevar a cabo la aportación en un fideicomiso de los derechos de crédito, litigiosos y fideicomisarios en Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. y de los derechos derivados de la separatoria de TUA ´S en Mexicana Inter, S.A. de C.V. y Aerovías Caribe, S.A. de C.V.”

➤ Fideicomiso

En septiembre 2015 se formalizó el “Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago”, denominado “Fideicomiso Mexicana MRO”. En dicho convenio se agrega como fideicomitente en cuarto lugar y fideicomisario a ASA, precisando en el Anexo F, los derechos que ASA cede a INVEX, siendo estos:

- ❖ Derechos de crédito y litigiosos reconocidos en el concurso mercantil:

Sentencia de Reconocimiento de Adeudo (millones de pesos)		
Mexicana de Aviación	Garantías reales	1,183.7
	Crédito común	135.4
	Total	1,319.1

- ❖ Derechos fideicomisarios sobre los simuladores de vuelo establecidos en el fideicomiso en garantía, que actualmente se encuentran en poder de IXE Banco Institución de Banca Múltiple.
- Reserva.- No obstante la aportación de derechos, ASA conserva el derecho de instruir a IXE (el fiduciario) sobre la manera de ejercer los derechos que aporta.

Asimismo, cabe mencionar que la aportación de derechos está sujeta al cumplimiento por los beneficiarios, sindicatos y asociaciones pactadas en el fideicomiso y/o al pago de créditos laborales conforme a ley, enfatizando el hecho de que el fiduciario deberá concluir los procesos legales

CUENTA PÚBLICA 2018

sobre hipotecas, prenda y fideicomiso, contando con una condición resolutoria, la cual señala que "... si en el plazo de 6 meses a partir de la firma del convenio modificadorio el síndico no ha iniciado y concluido la venta de los activos, el fiduciario revertirá a ASA los bienes sin responsabilidad por su parte...". A la fecha del informe del auditor independiente, este proceso aún no se ha llevado a cabo.

7. Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso, bienes muebles y activos intangibles

Este rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2018			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	1,940,354,257	0	1,940,354,257	0
Edificios	3,305,140,659	(2,191,519,540)	1,113,621,119	30
Infraestructura	6,050,950,754	(4,176,325,668)	1,874,625,086	25
Otros Inmuebles	39,000,000	0	39,000,000	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,981,119	0	1,981,119	0
Construcciones en Proceso	680,402,289	0	680,402,289	0
	12,017,829,078	(6,367,845,208)	5,649,983,870	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	300,621,773	(269,459,529)	31,162,244	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,361,571	(1,342,371)	19,200	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,749,403	(29,111,635)	6,637,768	5
Equipo de transporte	1,031,546,627	(869,865,383)	161,681,244	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,143,336,795	(989,674,836)	153,661,959	10
	2,512,616,169	(2,159,453,754)	353,162,415	
Activos intangibles:				
Software	34,584,560	(34,004,521)	580,039	3
Otros activos intangibles	15,403,291	(13,979,006)	1,424,285	5
Activos del plan laboral (Nota 11)	459,118,921	0	459,118,921	0
	509,106,772	(47,983,527)	461,123,245	
	15,039,552,019	(8,575,282,489)	6,464,269,530	

CUENTA PÚBLICA 2018

	Al 31 de diciembre de 2017			
	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor Neto	Vida útil en años
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	1,940,354,257	0	1,940,354,257	0
Edificios	3,278,253,042	(2,132,294,781)	1,145,958,261	30
Infraestructura	5,985,747,359	(4,039,616,933)	1,946,130,426	25
Otros Inmuebles	210,564,915	0	210,564,915	25
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,617,284	0	1,617,284	0
Construcciones en Proceso	510,863,746	0	510,863,746	0
	11,927,400,603	(6,171,911,714)	5,755,488,889	
Bienes Muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	326,488,951	(282,149,941)	44,339,010	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,558,803	(1,534,803)	24,000	5
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,758,257	(25,562,308)	10,195,949	5
Equipo de transporte	1,052,113,319	(811,022,905)	241,090,414	5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,168,740,438	(957,904,182)	210,836,256	10
	2,584,659,768	(2,078,174,139)	506,485,629	
Activos intangibles:				
Software	16,100,100	(14,280,360)	1,819,740	3
Otros activos intangibles	15,403,292	(12,031,786)	3,371,506	5
Activos del plan laboral (Nota 11,)	383,902,913	0	383,902,913	0
	415,406,305	(26,312,146)	389,094,159	
	14,927,466,676	(8,276,397,999)	6,651,068,677	

- Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.
- La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil. La depreciación y amortización del período registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a \$413,952,961 y \$389,810,425, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2018

- Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen activos totalmente depreciados por \$5,604,407,551 y \$5,456,274,561, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC; en el rubro de Construcciones en Proceso se identifican Obras Transferibles por un monto de \$422,572,840, realizadas por ASA por cuenta de los Gobiernos y Entes Públicos Locales de conformidad con los convenios celebrados para tal efecto, en los Aeropuertos de Ixtepec, Oaxaca; Atlangatepec, Tlaxcala; y El Lencero, Jalapa, Veracruz. Para estas obras, el Organismo se encuentra en proceso de formalizar la documentación que apruebe su transferencia a los entes públicos correspondientes
- La Relación de los Bienes Muebles, se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
Mobiliario y equipo de administración	300,621,773	326,488,951
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,361,571	1,558,803
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,749,403	35,758,257
Equipo de transporte	1,031,546,627	1,052,113,319
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,143,336,795	1,168,740,438
Suma de bienes muebles	2,512,616,169	2,584,659,768

Como producto de la conciliación contable-física de los bienes muebles, al 31 de diciembre de 2018, se reporta:

INFORMACIÓN NO AUDITADA			
	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Mobiliario y equipo de administración	300,621,773	300,621,773	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,361,571	1,361,571	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,749,403	35,749,403	0
Equipo de transporte	1,031,546,627	1,031,546,627	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,143,336,795	1,143,336,795	0
	2,512,616,169	2,512,616,169	0

La Relación de los Bienes Inmuebles, se integra de la siguiente manera:

	2018	2017
Terrenos	1,940,354,257	1,940,354,257
Edificios	3,305,140,659	3,278,253,042
Subtotal de bienes inmuebles	5,245,494,916	5,218,607,299
Infraestructura	6,050,950,754	5,985,747,359
Subtotal de infraestructura	6,050,950,754	5,985,747,359

CUENTA PÚBLICA 2018

	2018	2017
Otros bienes inmuebles	39,000,000	210,564,915
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,981,119	1,617,284
Construcciones en Proceso	680,402,289	510,863,746
Subtotal de construcciones en proceso	721,383,408	723,045,945
Suma de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.	12,017,829,078	11,927,400,603

Como producto de la conciliación contable-física de los bienes inmuebles, al 31 de diciembre de 2018, se reporta:

INFORMACIÓN NO AUDITADA			
	Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
Terrenos	,940,354,257	1,940,354,257	0
Edificios	3,305,140,659	3,305,140,659	0
	5,245,494,916	\$5,245,494,916	0

PASIVO

8. Cuentas por pagar a corto plazo

	2018	2017
Servicios personales por pagar a corto plazo	46,918,266	44,440,938
Proveedores por pagar a corto plazo	5,593,019,031	5,559,958,227
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	4,860,560	4,731,305
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	11,200	2,100
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,103,320,113	962,359,687
Otras cuentas por pagar a corto plazo	75,016,693	220,735,458
	6,823,145,863	6,792,227,715

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina, gasavión y gasolinas suministrados por Pemex Transformación Industrial. Durante el ejercicio 2018 y 2017 las compras de combustibles ascendieron a \$60,852,690,523 y \$42,776,313,872 (montos sin impuestos), respectivamente.

Con vigencia a partir del 1º de julio de 2017, se celebró un nuevo Contrato de Crédito para Clientes de Gobierno, entre Pemex Transformación Industrial y ASA, en donde se establece y se acuerda que el pago del importe de los Productos y Servicios vendidos, quedará sujeto a los siguientes plazos de crédito: 30 días para las facturas de Producto Turbosina y Gasavión, y 7 días para facturas de Servicios y Notas de Débito.

En el caso de incumplimiento de pago en los plazos anteriormente señalados, Pemex podrá suspender la venta de producto o prestación de servicios a partir del primer día natural de incumplimiento, además, en el supuesto de que ASA incurra en el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones de pago al vencimiento del plazo de crédito otorgado, deberá liquidar intereses a Pemex a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento de la obligación de pago y hasta la fecha en que se realice el mismo. La tasa de interés moratoria será la que se publique en el Portal Comercial de Pemex, y el monto de intereses moratorios, será el que resulte de multiplicar el saldo insoluto del adeudo vencido por el cociente que resulte de dividir la tasa moratoria mensual entre 30 (treinta) y multiplicado por los días de incumplimiento, incluyendo la fecha en que se realice el pago.

Los pasivos a favor de Pemex Transformación Industrial al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a \$5,571,160,798 y \$5,441,957,311, este pasivo se reconoce en la cuenta proveedores por pagar a corto plazo, y su antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2018	2017
1 - 30 días	5,551,968,226	4,740,597,398
31 - 360 días	0	693,618,613
361+ Días	19,192,572	7,741,300
Total	5,571,160,798	5,441,957,311

9. Pasivos diferidos a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro refleja un monto por \$51,479,732 y \$44,944,989, respectivamente, se integra por los anticipos o pagos a cuenta recibidos de los clientes, de conformidad a las condiciones establecidas en los contratos de suministro de combustible o arrendamientos.

10. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Organismo mantiene recursos de terceros por \$53,683,744 y \$42,702,524 respectivamente, que corresponden a fondos en garantía de clientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por suministro de combustible o arrendamientos.

11. Provisiones a largo plazo

	2018	2017
Beneficios a los empleados (a)	459,118,921	383,902,913
Provisión para pasivos ambientales (b)	39,000,000	174,900,000
	498,118,921	558,802,913

➤ Beneficios a los empleados

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones, sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

CUENTA PÚBLICA 2018

El activo del plan laboral por \$459,118,921 y \$383,902,913 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, y que se encuentra incluido en el rubro de activos intangibles, se registra con base en lo establecido en la Guía 33 “Obligaciones laborales” del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos, esperados para los próximos diez años, proyectados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$51,465,984 y \$40,537,426, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de los beneficios proyectados por concepto de obligaciones laborales al retiro del personal, determinado por actuario independiente, se analiza como sigue:

	Beneficios por Prima de Antigüedad	Beneficios por Indemnización	Total 2018	Total 2017
Obligación por beneficios definidos (OBD)	55,608,610	403,510,311	459,118,921	383,902,913
Pasivo neto proyectado	55,608,610	403,510,311	459,118,921	383,902,913

El costo neto proyectado para el periodo 2019 y 2018, se integran como sigue:

	Beneficios proyectados por terminación laboral	
	2019	2018
Costo laboral del servicio actual	26,654,957	23,812,519
Interés neto sobre el Pasivo Neto por Beneficios Definidos	37,835,886	27,791,419
Costo neto del periodo	64,490,843	51,603,938

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como sigue:

	2018	2017
Descuento	8.8%	7.6%
Incremento de salarios	5.5%	5.3%
Incremento de salarios (incluye carrera salarial)	5.5%	5.3%
Incremento al salario	4.8%	4.1%

➤ Provisión para pasivos ambientales

Existen compromisos asumidos por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para realizar inversiones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio de la red. Estos

compromisos se reconocen como una provisión a largo plazo y como un activo, y al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascienden a \$39,000,000 y \$174,900,000, respectivamente.

La disminución en este rubro se debe a la ejecución de contratos de obra para la caracterización y remediación del suelo y subsuelo de las Estaciones de Combustibles de Cancún, Monterrey, Mérida y México.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

12. Ingresos de Gestión

El Organismo obtiene ingresos derivados principalmente de los siguientes conceptos:

- Venta de combustibles que incluye turbosina, bioturbosina, gasavión, gasolinas, diésel y lubricantes.
- Servicios de almacenamiento y expendio de combustibles, bajo el esquema de operación establecido y de conformidad con los permisos otorgados, por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- Servicios aeroportuarios que consisten en la renta de módulos y espacios como hangares para la operación de las aerolíneas, el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad, así como la tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que se clasifica en nacional e internacional.
- Servicios comerciales que se integran principalmente por rentas de locales comerciales, estacionamientos para automóviles y transportación terrestre.
- Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.
- Los servicios corporativos consisten en lo facturado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., con base en el "Segundo Convenio Modificatorio y de Exclusión al Contrato de prestación de Servicios Administrativos, así como el "Costo Neto ASA y Contraprestación" facturado a las compañías asociadas SOAIAAC y CVA derivado de los contratos de prestación de servicios de operación y administración del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo y el Aeropuerto Internacional de Palenque, ubicados en Chiapas; y del Aeropuerto de Cuernavaca ubicado en Cuernavaca, Morelos, respectivamente.
- Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación.
- Los ingresos por cursos de capacitación corresponden a la prestación de servicios realizados en el Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIASA), en el cual se imparte capacitación en materia de seguridad operacional, seguridad de la aviación, normatividad y formación continua a través de los cursos especializados de Trainair Plus, AVSEC y Safety, entre otros.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

	2018	2017
Combustibles:		
Turbosina	60,539,370,847	42,580,408,397
Gasavión	453,457,928	408,600,409
Gasolina y diésel	616,657,832	554,571,813

CUENTA PÚBLICA 2018

	2018	2017
Bioturbosina	0	8,383
	61,609,486,607	43,543,589,002
Servicios de expendio:		
Turbosina	6,818,838	0
Gasavión	46,094	0
	6,864,932	0
Servicios aeroportuarios:		
TUA nacional	289,939,947	239,978,710
Renta prestación de servicios aeroportuarios	80,500,727	76,025,308
Extensión y antelación de horario	56,075,823	46,179,200
TUA internacional	29,759,045	29,509,431
Aterrizajes	22,129,728	20,920,699
Estacionamientos	11,911,679	10,774,316
Plataforma	11,896,043	8,958,077
Acceso a zona federal	10,396,039	8,468,473
Seguridad ERPE	6,041,990	5,153,785
Pernocta	3,838,375	3,857,874
Otros servicios aeroportuarios	8,922,585	12,696,385
	531,411,981	462,522,258
Servicios comerciales:		
Rentas comerciales	59,215,943	46,228,877
Otros servicios comerciales	2,289,475	2,055,991
	61,505,418	48,284,868
Servicios complementarios:		
Inspección de equipaje	42,291,966	34,737,010
Participaciones	3,191,361	3,738,549
Terrenos servicios complementarios	159,951	7,627
	45,643,278	38,483,186
Servicios corporativos y consultorías		
Servicios corporativos	1,697,017,492	1,697,843,438
Consultorías y asesorías	7,214,984	7,762,735
Cursos de capacitación CIIASA	6,050,393	4,001,502
	1,710,282,869	1,709,607,675
Total de ingresos por venta de bienes y servicios	63,965,195,085	45,802,486,989

13. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Durante julio de 2017, el Organismo recibió recursos por \$399,950,103, mismos que se destinaron al pago de indemnización por concepto de expropiación de los predios aledaños con superficie de 486,455 metros cuadrados del Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, para la ampliación del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro; erogación que se refleja en la cuenta de servicios generales.

14. Otros ingresos y beneficios

Durante 2018 y 2017, se obtuvieron ingresos financieros por un total de \$86,095,008 y \$110,222,550, respectivamente, lo anterior derivado principalmente de los intereses que han generado las disponibilidades del Organismo invertidas en valores gubernamentales.

En lo que respecta a los otros ingresos y beneficios varios, durante 2018 y 2017, se generó un total de \$68,546,310 y \$70,561,892, respectivamente, derivado principalmente de; las utilidades por participación en los resultados de la Asociada AIQ en \$30,434,461 y \$22,930,046, a las diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo en \$19,871,592 y \$16,339,905, y otros ingresos diversos en \$18,240,257 y \$31,291,941, respectivamente.

15. Gastos y otras pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos y otras pérdidas generadas por el Organismo:

	2018	2017
Gastos de funcionamiento:		
Servicios personales	1,179,863,254	1,088,642,971
Materiales y suministros	60,974,280,871	42,977,455,942
Servicios generales	1,094,026,460	1,813,074,707
	63,248,170,585	45,879,173,620
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:		
Ayudas sociales	1,129,550	1,012,900
Transferencias al exterior	2,026,212	1,450,015
	3,155,762	2,462,915
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	450,681,328	395,972,736
Provisiones	15,300,698	10,594,017
Otros gastos	97,997,145	154,054,423
	563,979,171	560,621,176
	63,815,305,518	46,442,257,711

El Costo de Ventas de Combustibles es el principal concepto que integra el total de los gastos del Organismo; para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$60,784,591,554 y \$42,781,655,026, y representa el 95% 92%, respectivamente, se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación de costo promedio y se incluye en el rubro "Materiales y suministros".

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a su cargo.
- Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

16. Patrimonio contribuido

Durante 2018 no se realizaron movimientos en el rubro de patrimonio contribuido. Para 2017 los movimientos en este rubro se reflejaron en los renglones de aportación y donación:

- En 2017 el Organismo realizó el reintegro de \$4,775,267 de recursos fiscales recibidos en el ejercicio inmediato anterior para realizar diversas obras y atender compromisos presidenciales.
- Derivado del Convenio ASA-CONACYT , durante 2017 el Organismo incorporó en su patrimonio un Sistema Informático Web para administración y documentación de un sistema de gestión operacional por un valor de \$8,492,623.
- En el ejercicio 2007, ASA efectuó una aportación a Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (AMAIT) de diversas obras que fueron construidas en las instalaciones aeroportuarias de esta última empresa, por el extinto Fideicomiso Nuevo Aeropuerto, que ascendieron a un monto de \$578,605,914, recibiendo a cambio una cantidad en acciones y otra cantidad en efectivo por parte de AMAIT. En ciertas circunstancias, en 2014 la Entidad registró, en su calidad de beneficiaria de los bienes del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto, el valor antes mencionado, y la depreciación acumulada que a esa fecha se cuantificó para dichas obras, en el rubro bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso. Durante el ejercicio de 2017, al identificarse la duplicidad en el registro de dichas obras, ASA canceló en el rubro bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, y la respectiva depreciación acumulada, el valor remanente de las obras antes mencionadas por una cantidad de \$327,492,062, efectuando un cargo en el patrimonio contribuido por \$578,605,914, correspondiente al valor original de las obras aportadas al AMAIT, y un crédito en el patrimonio generado en años anteriores por \$251,113,852, correspondiente a la depreciación acumulada de dichas obras.

17. Patrimonio generado

Los movimientos durante 2018 y 2017 en el rubro de patrimonio generado se presentan en los renglones de resultados de ejercicios anteriores y revalúos:

- Durante 2018 y 2017, se realizó la cancelación y/o aplicación de depósitos no identificados y provisiones de gastos y depreciación, correspondientes a ejercicios anteriores, por un importe neto de \$724,765 y \$15,205,989, respectivamente, afectando positivamente al Patrimonio en el renglón de Resultados de ejercicios anteriores.
- Derivado de la formalización del Convenio de Extinción del Mandato Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA, con fecha 1 de noviembre de 2018, se llevó a cabo el registro de un reintegro patrimonial en \$38,988,844, que corresponden a los recursos disponibles que fueron enterados a la Tesofe y a diversos gastos por estudios realizados durante la vigencia del Mandato, afectando los Resultados de ejercicios anteriores.
- Durante octubre de 2018, con base en lo estipulado en los Contratos de Arrendamiento con Amortización de Rentas con Inversiones, y de conformidad con los valores estipulados en avalúos; se llevó a cabo la incorporación de diversos bienes inmuebles en el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, Campeche y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, afectando positivamente al Patrimonio en el renglón de revalúos por un importe de \$31,393,781.
- De conformidad con el artículo 144, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales, durante 2017 con base en avalúos comerciales se incorporaron al patrimonio del Organismo, diversos bienes muebles e inmuebles que fueron ubicados durante el programa de inventarios físicos, en Aeropuertos de la Red ASA, afectando positivamente el rubro de Resultados de ejercicios anteriores por un valor total de \$45,141,124.
- Derivado de la reasignación de categorías y unificación de valores de diversos bienes, durante 2017 se realizó la afectación negativa al rubro de Resultados de ejercicios anteriores por concepto de depreciación por un monto de \$12,703,726.
- Derivado de la cancelación del registro del valor de obras en el Aeropuerto de Toluca (ver nota 16), durante 2017 se afectó retrospectivamente el rubro de Resultados de ejercicios anteriores, por la depreciación acumulada reconocida incorrectamente generada por dichas obras, por un monto de \$251,113,852.
- Durante 2017, se reconoció en el renglón de Resultados de ejercicios anteriores, un importe por \$17,128,463 correspondiente a la actualización de partidas que conforman el anticipo de obra pendiente de amortizar que se otorgó a Inmobiliaria Kirsas, S.A. de C.V. del contrato 281-06-FO02-10 con recursos del Fideicomiso Nuevo Aeropuerto.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

18. Efectivo y Equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Fondos con afectación específica	1,239,486	1,189,723
Bancos / Tesorería	68,094,846	477,671,668
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	207,676,061	0
	377,010,393	478,861,391

CUENTA PÚBLICA 2018

- A continuación se resumen las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio y que se muestran en el estado de flujos de efectivo:

Partida presupuestal	Descripción	2018	2017
51101	Mobiliario	0	95,050
51901	Equipo de administración	0	1,549,363
52201	Aparatos deportivos	0	24,000
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0	18,241,333
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	0	15,300
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	197,013
Total bienes muebles		0	20,122,059

Partida presupuestal	Descripción	2018	2017
62502	Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación	98,596,919	45,005,754
62701	Instalaciones y obras de construcción especializadas	56,029,562	0
62903	Servicios de supervisión de obras	4,136,145	2,544,118
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	25,477,089	3,524,830
Total bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		184,239,715	61,074,702

- La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el ahorro/desahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

	2018	2017
Ahorro / Desahorro del ejercicio	304,530,885	(59,036,177)
Rubros que no afectan al efectivo:	0	0
Depreciación	351,009,505	385,726,117
Amortización	62,943,456	4,084,308
Incremento en provisiones	36,728,367	327,402,055
Pérdida en baja o venta de propiedad, planta y equipo	1,529,257	1,846,888
Otras partidas	(99,727,043)	32,079,182
	352,483,542	751,138,550
Variación neta en cuentas por cobrar y cuentas por pagar	(574,625,710)	(1,370,214,042)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	82,388,717	(678,111,669)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

2018		
1. Ingresos Presupuestarios		3,193,427,421
2. Más ingresos contables no presupuestarios		61,360,859,131
Otros Ingresos y beneficios varios:		
Venta de combustibles	61,307,816,536	0
Diferencia por tipo de cambio	22,608,134	0
Utilidad por participación patrimonial	30,434,461	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		434,450,149
Otros ingresos presupuestarios no contables:		
Descuento PEMEX	434,450,149	0
4. Ingresos contables		64,119,836,403

2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		2,775,901,870
2. Menos egresos presupuestarios no contables		184,239,715
Obra pública en bienes propios	184,239,715	0
3. Más gastos contables no presupuestales		61,223,643,363
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	450,681,328	0
Provisiones	15,300,698	0
Otros gastos	97,997,145	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales:		
Costo de comercialización	60,784,591,554	0
Derecho de Uso de Aeropuerto	60,608,164	0
Servicios personales	(14,103,715)	0
Materiales y suministros	(2,150,631)	0
Servicios generales	(169,263,154)	0
Ayudas sociales	(1,400)	0
Transferencias al exterior	(16,626)	0
4. Total de Gasto Contable		63,815,305,518

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

19. Cuentas de orden contables y presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

		2018	2017
7	Cuentas de orden contables:		
7.0.1	Obligaciones laborales pendientes de fondear	459,118,921	383,902,913
7.4.1	Demandas judiciales en proceso de resolución	6,851,072,289	287,341,925
7.6.1	Bienes bajo contrato en concesión	1,052,687,210	1,053,164,170
7.9.1	Ingresos cobrados por anticipado	28,406,987	31,334,037

El Organismo se apega a lo establecido en la guía contabilizadora 33 “Obligaciones Laborales” del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, para el registro de las obligaciones laborales que consiste en registrar el costo neto de periodo como un pasivo de obligaciones laborales y a su vez un activo por amortizar por el mismo importe (Ver Nota 11).

Para el registro de los diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral, etc., el Organismo se apega a las disposiciones establecidas en la guía contabilizadora 32 “Demandas y Juicios” del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la cual indica que se debe registrar un pasivo devengado derivado de la obligación de pago de demandas y juicios en contra del Organismo con base a la sentencia y demanda desfavorable.

El monto que se reporta en bienes bajo contrato de concesión representa el valor de los bienes muebles e inmuebles del Aeropuerto Internacional de Puebla “Aquiles Serdán”, los cuales controla ASA mediante registros en cuentas de orden, al amparo de la Concesión que le fue otorgada por la SCT, para la operación y administración de ese Aeropuerto.

El monto que se muestra en Ingresos cobrados por anticipado deriva de un contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Airbus México Training Centre, S.A. de C.V. el 17 de abril de 2015, en el cual Airbus pagó a ASA un importe de \$36,000,000, incluyendo IVA, de manera anticipada. Dicho monto se está amortizando durante 20 años, que es el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento. El monto que reporta en cuentas de orden corresponde al saldo insoluto del pago anticipado que efectuó Airbus.

		2018	2017
8	Cuentas de orden presupuestales:		
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingresos estimados	2,967,820,672	2,777,492,658
8.3.2	Ingresos por ejecutar	395,567,089	534,716,641
8.3.3	Ingresos modificados	0	399,950,103
8.3.4	Ingresos devengados	(297,502,269)	(265,289,280)

CUENTA PÚBLICA 2018

		2018	2017
8.3.5	Ingresos recaudados	(3,065,885,492)	(3,446,870,122)
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	(2,967,820,672)	(2,777,492,658)
8.2.2	Egresos por ejercer	85,015,995	227,715,796
8.2.3	Egresos modificados	0	(399,950,103)
8.2.5	Egresos devengado	49,557,589	51,024,162
8.2.7	Egresos pagados	2,833,247,088	2,898,702,803

Los ingresos propios ascendieron a \$3,065,885,492, superiores en \$98,064,820 respecto al monto estimado, estos recursos se integran por \$766,695,870 de venta de bienes, \$645,549,345 de venta de servicios y \$1,653,640,277 de ingresos diversos.

El gasto programable ascendió a \$2,771,354,591 inferior en \$142,198,774 (4.9%) con relación al presupuesto modificado autorizado, debido al menor ejercicio tanto en gasto corriente como de capital. Cabe comentar, que se devengaron \$40,887,550 en gasto corriente para efectuar su pago en el próximo ejercicio.

En los enteros a la TESOFE (Derecho de Uso de Aeropuerto), el importe ejercido ascendió a \$61,892,497, superior en \$7,625,190 en relación a lo autorizado por \$54,267,307, se devengaron \$8,670,039 para su pago en 2019, lo anterior con base en facturación de los ingresos brutos por la venta de servicios.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

20. Introducción

Los estados financieros y sus notas, correspondientes al Organismo, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, y su objetivo es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio, así como aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

21. Panorama económico y financiero (Información no auditada)

Durante 2018, el Organismo se desempeñó con eficacia al cumplir en tiempo y forma con las acciones y metas programadas.

Al cierre de 2018, el movimiento aeroportuario en la Red ASA tuvo un incremento del 14.4% en pasajeros y las operaciones disminuyeron en 4.8%, con relación a las cifras estimadas. Comparando los datos observados de 2018 con los de 2017, los pasajeros presentan un repunte del 11.7% a consecuencia de una mayor afluencia en Aeropuertos como Puebla, Puerto Escondido, Chetumal, Tepic, Colima, Ciudad Obregón, Uruapan, Loreto y Ciudad del Carmen; mientras que las operaciones resultaron mayores en 1.1% por el aumento de operaciones realizadas en los Aeropuertos de Poza Rica, Tamián, Uruapan, Colima, Ciudad Obregón, Ciudad del Carmen, Puerto Escondido y Guaymas.

En cuanto al suministro de combustible en las 60 estaciones y dos puntos de suministro que integran el Sistema Aeroportuario Mexicano, se registró un suministro superior en 14.6% con relación a la estimación del periodo. Respecto a 2017, el aumento fue del 4.6%, por un mayor abastecimiento principalmente en las estaciones de México, Cancún, Guadalajara, San José del Cabo, Tijuana y Puerto Vallarta.

El volumen de suministro de combustibles durante 2018 observa un incremento en comparación con 2017, al registrar un 4.6% de crecimiento, totalizando 4,972 millones de combustibles de aviación abastecidos en 909 mil servicios (2.6% de servicios más que en 2017).

Principales resultados:

- El volumen promedio diario suministrado fue de 13.6 millones de litros en 2,491 servicios.
- El 99.5% del combustible correspondió a turbosina y el resto a gasavión.
- Los principales 10 aeropuertos del país movilizaron el 84% del total del combustible suministrado (México 38.1%, Cancún 19%, Guadalajara 7.8%, Tijuana 4.7%, Monterrey 4.6%, San José 2.9%, Puerto Vallarta 2.7%, Toluca 1.5%, El Bajío 1.4% y Mérida 1.4%).
- En las estaciones que manejan mayor volumen de combustible, sobresalen los siguientes incrementos respecto al mismo periodo de 2017: El Bajío 17.8%, Mérida 9.4%, y Tijuana 9.3%.
- En cuanto al movimiento de combustibles de la Red ASA, Puebla y Ciudad del Carmen fueron las de mayor consumo, con 20.7 y 18 millones de litros, respectivamente.
- Los principales decrementos en el suministro de turbosina (con una disminución mayor a -30%) se registran en: Matamoros -33.2% y Nuevo Laredo -32.4%.
- Las estaciones con menor movimiento de combustibles fueron: Tamián, Tehuacán, Nogales y Puerto Peñasco, manejando de 1 a 3 servicios diarios y ventas de entre 500 a 1,500 litros diarios.

Acciones realizadas para promover el establecimiento de nuevas rutas:

Durante 2018 se llevaron a cabo reuniones con aerolíneas y autoridades estatales y se participó en las Comisiones Consultivas de los Aeropuertos, así como en los Comités de Rutas Aéreas, a fin de proponer nuevas rutas e impulsar la conectividad aérea de los Aeropuertos de la Red y Sociedades.

Resultado de estas acciones, ASA incrementó el número de vuelos de manera significativa, logrando tener 40 nuevas rutas en beneficio de la conectividad aérea del país, lo que ha repercutido favorablemente en el número de pasajeros y operaciones observadas en el ejercicio.

22. Autorización e Historia

ASA es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 22 de agosto de 2002.

23. Organización y Objeto social

El Organismo conduce sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establece el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo del Consejo de Administración y del Director General.

El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Organismo y está integrado por once consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

El artículo 11 del Estatuto Orgánico de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, establece quiénes serán consejeros del Órgano de Gobierno de la Entidad, mismos que se enlistan a continuación:

- Secretario de Comunicaciones y Transportes quien tendrá el carácter de Presidente.
- Secretario de Gobernación.
- Secretario de Relaciones Exteriores.
- Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- Secretario de Desarrollo Social (Ahora Bienestar).
- Secretario de Economía.
- Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Ahora Agricultura y Desarrollo Rural).
- Secretario de Salud.
- Secretario de Turismo.
- Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) y
- Director General de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN).

La designación de los miembros propietarios del Consejo de Administración se encuentra establecida en el Estatuto Orgánico, de acuerdo al cargo señalado, no así a los funcionarios que lo ocupan, por lo que se entenderán designados como consejeros propietarios, una vez que su nombramiento surta los efectos correspondientes, de conformidad con la legislación aplicable. A lo anterior se suma el artículo 10 del Acuerdo con el que se designan los representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ante los Órganos Colegiados que se indican, mismo que corresponde al Órgano de Gobierno de ASA. El Director General asistirá a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, el Consejo de Administración tiene un Secretario y un Prosecretario, no miembros del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto. El Comisario Público Propietario y el Suplente, designados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) asistirán con voz, pero sin voto, a las sesiones de Consejo de Administración del Organismo.

Entre las principales atribuciones de ASA, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y, en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionados en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de Aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.

- Planear, proyectar, promover y construir Aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, con el fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.
- Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos en los Aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.
- Participar en las actividades de transporte, distribución, almacenamiento, expendio y comercialización de combustibles, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hidrocarburos y con base en el esquema de operación y permisos otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), quien funge como autoridad reguladora y tiene facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

24. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el DOF la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2013, de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera", este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, a partir del 1 de enero de 2012, las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la técnica prevista en el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables de los Egresos y de los Ingresos, los clasificadores por Tipo de Gasto, por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, y los Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado las disposiciones de la LGCG.

- Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG informó a las Dependencias de la Administración Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, surgiendo las normas contables para el Sector Paraestatal obligatorias a partir del ejercicio 2012.

De lo anterior, la UCG emitió el Oficio No. 309-A-II-003/2014 con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014, el cual presentó las siguientes actualizaciones:

- Actualización de las normas:
 - ❖ NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - ❖ NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales
- Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- Plan de Cuentas y sus descripciones.
- Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
 - ❖ 28.- Estimación para cuentas incobrables
 - ❖ 29.- Fondos de garantía y depósitos
 - ❖ 30.- Patrimonio nacional
 - ❖ 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
 - ❖ 32.- Demandas y juicios
 - ❖ 33.- Obligaciones laborales
 - ❖ 34.- Pasivo circulante

- Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2014 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - ❖ Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP 04 Reexpresión.
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
 - ❖ Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal:
 - NIFGE SP 01 PIDIREGAS.
 - ❖ Norma de Archivo Contable Gubernamental:
 - NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
 - ❖ Norma de información Financiera Gubernamental General:
 - NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldo en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 6 de octubre de 2014 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los siguientes estados financieros:

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de actividades
- ❖ Estado de variación en la Hacienda Pública
- ❖ Estado de cambios en la situación financiera
- ❖ Estado de flujos de efectivo
- ❖ Estado analítico del activo

- ❖ Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- ❖ Notas a los estados financieros
- ❖ Informe sobre pasivos contingentes

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2015, y en el Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el DOF de fecha 23 de diciembre de 2015, entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el DOF y a partir del inicio del ejercicio fiscal de 2016, respectivamente.

- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas, y mediante oficio 309-A-II-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó a la CONAC, la aplicación de la supletoriedad de las normas para el ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente.

Mediante oficio emitido por la Dirección de Normas de la UCG de la SHCP número 309-A-II-136/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014, se reiteró la autorización al Organismo a utilizar supletoriamente la NIF C-1 "Efectivo y equivalente de efectivo" y NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes" emitidas por el CINIF.

25. Políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

- De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujeta a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la Inflación", emitida por el CINIF.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2018 y 2017, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 4.83% y 6.77%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 14.96% y 12.26%, respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

➤ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

➤ Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

➤ Inventarios, almacenes y costo de ventas

De acuerdo al oficio Circular No. 309 A0035/2008 emitido por la SHCP y publicado en el DOF el 5 de marzo de 2008, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se expresan a su costo histórico determinado mediante el método de costo promedio. Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico determinado bajo el método de valuación descrito anteriormente.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio. Asimismo, el costo en los resultados se reconoce al momento de su consumo al costo histórico determinado bajo el método descrito anteriormente.

Inventarios de lento movimiento - El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

➤ Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

➤ Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable de las mismas. Se consideran asociadas aquellas inversiones en las que se tiene influencia significativa. La influencia significativa está determinada por: el porcentaje de tenencia accionaria que mantiene el Organismo en la asociada, por la participación que el Organismo tiene en el Consejo de Administración de la asociada y por el intercambio de personal directivo que existe entre el Organismo y la compañía asociada.

La información financiera de las compañías asociadas es preparada considerando el mismo período contable y las mismas políticas contables que las utilizadas en la elaboración de estos estados financieros.

➤ Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando; el costo de adquisición así como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho considerándolo igual a cero, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la Nota 7.

➤ Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Organismo para liquidar la obligación presente.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

➤ Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual, se apeg a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF.

En apego a lo establecido en la guía contabilizadora 33 "Obligaciones Laborales" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, a partir del ejercicio 2014 el Organismo reclasificó las obligaciones laborales registradas en cuenta de resultados del ejercicio, así como la de ejercicios anteriores, a la cuenta de Activos del Plan Laboral y simultáneamente en cuentas de orden.

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce en la cuenta de Activos del Plan Laboral en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias o pérdidas actuariales de años anteriores.

➤ Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2018, y consecuentemente, está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

➤ Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

➤ Ahorro neto del ejercicio

El ahorro o desahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

➤ Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran. En el caso de servicios de expendio, aeroportuarios, comerciales, complementarios, corporativos, cursos de capacitación y consultorías y asesorías, el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

➤ Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

➤ Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

➤ Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

26. Posición en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones denominados en dólares (USD) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	(Cifras en dólares)	
	2018	2017
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 49,952	USD 85,182
Posición monetaria activa	983,200	1,681,101

- Los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$19.6829 y \$19.7354 por dólar de los Estados Unidos Americanos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Al 12 de marzo de 2019, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$ 19.4902 por dólar.

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

	2018	2017
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	19,871,592	16,339,905
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	22,608,134	109,456,280

27. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación:

	2018	2017	Variación
Efectivo y equivalentes	377,010,393	478,861,391	(101,850,998)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5,960,962,947	5,422,451,093	538,511,854
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles	(8,575,282,489)	(8,276,397,999)	(298,884,490)

La disminución en el Efectivo y equivalentes en \$101,850,998 que corresponde a un 21%, es consecuencia de los pagos que se han realizado principalmente a Pemex.

Los Derechos a recibir efectivo o equivalentes muestran un incremento en \$538,511,854, que equivale a un 10%, derivado principalmente al aumento que refleja el rubro de cuentas por cobrar (cartera de clientes) respecto al cierre del ejercicio 2017, y que estriba en el incremento a los volúmenes suministrados y al precio del combustible.

El rubro de Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles muestra un incremento neto en \$298,884,490 que corresponde principalmente a la depreciación y amortización del periodo cargada a los resultados del Organismo y a la aplicación de la reserva de amortización de proyectos, estudios y supervisiones.

28. Fideicomisos, mandatos y análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

Con fecha 1º de noviembre de 2018, se formalizó el Convenio de Extinción del “Mandato Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA”, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Cláusula Décima Sexta, último párrafo, del Contrato del Mandato, y el artículo 222, Fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en esa misma fecha, NAFIN en su calidad de Mandataria realizó el entero a la Tesorería de la Federación del total de recursos públicos federales remanentes del Mandato por una cantidad de \$22,339,382 (Veintidós millones trescientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Con lo anterior, el Organismo procedió al registro contable como reintegro patrimonial de los recursos disponibles y del monto total de gastos por estudios realizados durante la vigencia de operación del Mandato, tomando como base los estados financieros emitidos por NAFIN con cifras al mes de noviembre de 2018.

29. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ASA tiene un Total en deuda y otros pasivos por \$7,556,160,528 y \$7,617,547,443, respectivamente; integrado principalmente por el adeudo más importante que tiene el Organismo y que está representado por la compra de combustibles de turbosina y gasavión suministrados por Pemex Transformación Industrial. Los pasivos a favor de Pemex Transformación Industrial a las fechas señaladas, ascienden a \$5,571,160,798 y \$5,441,957,311, equivalentes al 74% y 71% del Pasivo Total, y la rotación en días para este adeudo se determina en 29 y 34, respectivamente.

30. Proceso de Mejora (Información no auditada)

➤ Principales políticas de control interno

Aspectos Relevantes de la Evaluación del Sistema de Control Interno reportado para 2018:

- ❖ Porcentaje de cumplimiento general de los elemento de control y por norma general de control interno.- Por la colaboración de las áreas responsables, en 2018 nuevamente se logró tener evidencia para el 100% de los elementos de control. En cuanto a la evaluación con base en evidencia, se observa un aumento que si bien no es tan notorio como en 2017, refleja que la madurez del Sistema de Control Interno Institucional se está consolidando.
- ❖ Para cada proceso se obtuvieron los elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno con un grado de madurez de 4 a 6.

- ❖ Cuatro procesos presentaron evidencia documental insuficiente al tener un grado de madurez entre 1 y 3. El que muestra mayor evidencia insuficiente, se debe a que el proceso está iniciando su seguimiento dentro del Sistema de Control Interno. Cabe mencionar que todos los procesos presentaron evidencia documental en los 25 elementos de control.
- ❖ Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.- Las Norma primera Ambiente de Control y segunda Administración de Riesgos, presentan un porcentaje relativamente bajo 69.6% y 66.7%, respectivamente, por lo que se considera pertinente implementar acciones de mejora que fortalezcan los elementos de control que las integran.

De lo anterior, se ratifica el compromiso del Organismo en dar cumplimiento, en tiempo y forma, a las acciones de mejora determinadas por sus áreas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2019.

➤ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, ASA cuenta con siete programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya ASA a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo.- México Próspero.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.- Contar con una infraestructura de transporte que refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

Objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.- Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.

Programas Presupuestarios ASA.- E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la red ASA, K005 Proyectos de infraestructura económica de Aeropuertos, K027 Mantenimiento de infraestructura y K28 Estudios de preinversión.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de pasajeros atendidos, operaciones atendidas y metros cúbicos de combustibles de aviación facturados.

31. Eventos posteriores al cierre (Información no auditada)

La Reforma Energética promovida por el Gobierno Federal y publicada e instrumentada en el año 2014, ha representado un parteaguas en la industria de los hidrocarburos en el país. A través de dicha Reforma se promueve la participación activa de la industria privada en todas las actividades del sector, entre ellas el transporte, la distribución, el almacenamiento, el expendio y la comercialización de combustibles de aviación, situación que representa para el Organismo, un nuevo papel a desempeñar en el desarrollo de la industria del transporte aéreo.

El esquema de operación para los prestadores del servicio de suministro de combustible en los Aeropuertos, será a través de los permisos otorgados por la CRE, quien funge como autoridad reguladora y que tiene facultades para supervisar y regular precios, descuentos y volúmenes en materia de comercialización y expendio al público.

Durante 2018, ASA ha realizado las siguientes actividades para la prestación del servicio de combustibles de aviación:

- Se dio inicio a la generación del reporte estadístico para las actividades de almacenamiento, expendio y comercialización, como parte de los nuevos requerimientos establecidos por la Comisión Reguladora de Energía.
- Se dio cumplimiento a los reportes trimestrales a integrar durante los meses de enero y diciembre de 2018.
- Se realizó la verificación por parte de tercero sobre la NOM-016-CRE-2016 Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos, en 60 instalaciones de manejo de combustibles de aviación.
- Se realizó la verificación por parte de tercero, sobre la evaluación del cumplimiento del Sistema de Gestión de Mediciones y los sistemas de medición en 60 instalaciones de manejo de combustibles de aviación.
- Se autorizó por parte de la CRE, las tarifas máximas para el servicio de almacenamiento de combustibles para aeronaves en aeródromos mediante la resolución número RES/1705/2018.
- Continúa el seguimiento con la SHCP en relación al proceso de autorización de tarifas para la actividad de expendio de petrolíferos en aeródromos.
- Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de ASA, llevada a cabo en junio de 2018, se aprobó el acuerdo denominado "Determinación de Precios para Expendio al Público de Gasolinas y Diésel", a fin de realizar la autorización con las instancias correspondientes para su implementación; acuerdo que se encuentra concluido.
- Se dio trámite y se otorgó, por parte de la CRE, la prórroga del permiso de comercialización, mediante resolución RES/2914/2018.

Considerando que la Reforma Energética continúa en desarrollo, es muy importante que ASA continúe con la identificación y aplicación de normativa nacional en materia de calidad, medición, seguridad industrial, medio ambiente y regulación publicadas por la CRE, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), y demás entes reguladores.

Se deberá dar continuidad al plan de migración de turbosina JET-A1 a JET-A a nivel nacional considerando los acuerdos generados entre ASA, PEMEX, IATA y CANAERO, lo cual traerá beneficios en la cadena de suministro actual al haber mayor disponibilidad del combustible para las importaciones de la frontera norte.

De todo lo anterior, se contempla la continuidad en los siguientes proyectos:

- Implementación de nuevo esquema tarifario para los servicios de almacenamiento y expendio de combustibles de aviación.
 - ❖ Revisión del esquema tarifario aprobado por la CRE sobre el servicio de almacenamiento.
 - ❖ Seguimiento a la aprobación del esquema tarifario para el servicio de expendio.
 - ❖ Implementación del esquema tarifario de almacenamiento y expendio en los sistemas informáticos, así como en las 62 Estaciones a nivel nacional.
- Implementación del esquema de acceso abierto en los sistemas de almacenamiento de combustibles de aviación.
 - ❖ Realización de Piloto en la Estación de Combustibles de Monterrey para implementar el Esquema de Acceso Abierto.
 - ❖ Implementar programa progresivo de inicio de operaciones en otras Estaciones de Combustibles.

- ❖ Modificar estructura operativa de ASA para realización de servicio.
- Continuidad de la Comercialización de Combustible.
 - ❖ Definir la situación del permiso de comercialización de ASA con la CRE.
 - ❖ Implementar el mecanismo de separación de actividades de Comercialización y Almacenamiento a fin de dar cumplimiento a las resoluciones de la CRE.
 - ❖ Coordinar el calendario de implementación de acceso abierto de almacenes con la entrada de terceros comercializadores a nivel nacional.
 - ❖ Definir la situación del contrato con Pemex para el abasto de combustible, con base a la separación de actividades.
 - ❖ Definir el esquema de suministro para aviación general y otros usuarios que no son aerolíneas.
- Implementar un esquema de financiamiento para proyectos de energía e infraestructura (Fibra E) bajo la directriz de la SCT.
 - ❖ Estructuración de un Fideicomiso de Inversión en Energía e Infraestructura para las Estaciones de Almacenamiento de combustible de aviación (Fibra E ASA).

32. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Organismo.

33. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 12 de marzo de 2019, por los siguientes funcionarios: Enrique Endoqui Espinosa, Subdirector de Finanzas y Erika Cruz Rivera, Gerente de Contabilidad. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración del Organismo, quien tiene la facultad de modificar la información financiera.

Autorizó: C.P. Enrique Endoqui Espinosa
Subdirector de Finanzas

Elaboró: C.P. Erika Cruz Rivera
Gerente de Contabilidad